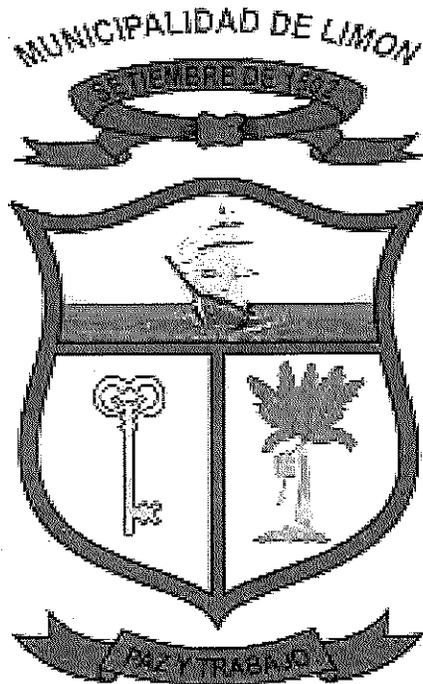




ACTA EXTRAORDINARIA N° 05
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DEL 2020

.....



EXTRAORDINARIA N° 05

Acta de la Sesión Extraordinaria cinco, celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el miércoles ocho de julio del dos mil veinte a las dieciséis horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZÁLEZ
SUCY YESENIA WING CHING
YORLENY MENA MONTERO

REGIDORES SUPLENTE

MARÍA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES C.C. FERNANDO BLAKE HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTÍNEZ C.C. YHOUZU ACUÑA MARTÍNEZ
SEDIEL MORALES RUIZ

REGIDORES AUSENTES

ANNER GARCÍA OBREGÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS

LAURA ELICENA MORA KNIGHT C.C. AURA MORA KNIGHT
CINDY KRISTAL MENA VARGAS
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

CARLOS SMITH ALTERNO
JETTYFFER SHOREE MILLINER PÉREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

RICARDO VALLE MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: **Shayra Uphan Wright**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy buenas tardes, afectuoso saludo y cordial bienvenida a la Sesión Extraordinaria del día de hoy miércoles 08 de julio del 2020. Hoy es una sesión extraordinaria especial; porque esta sesión va a tener un valor histórico. En esta tarde nos acompaña el Presidente del Primer Poder de la República, me siento honrada con su presencia y sabemos que en adelante la diferencia se va a marcar en el Cantón Central de Limón, en cuanto a gestión se refiere. Quiero proceder realizando la lectura del orden del día, que son tres puntos los que están establecidos.

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I.- APERTURA Y ORACIÓN

ARTÍCULO II.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO III.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRESIDENTA MUNICIPAL: De manera respetuosa le solicita al Síndico Luis Davis, que nos guíe en la oración. Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

De seguido vamos con la comprobación del quorum. A verificar las fracciones que están representadas en esta tarde; se encuentran con nosotros las cuatro fracciones representadas. Vamos a otorgar el límite de tiempo que otorga el Código Municipal, para que los compañeros que están ausentes puedan llegar en el tiempo tal y como establece el Código Municipal; caso contrario los compañeros suplentes estarían tomando posesión de los podios. Comprobado el quórum por parte de la Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: Quiero saludar muy especialmente al Señor Eduardo Cruickshank Smith Presidente de la Asamblea Legislativa, la primera persona afrodescendientes en ocupar la Presidencia del Congreso, eso como limonense me honra y como afrodescendientes también. Muy bienvenido Sr. Presidente, saludo también especialmente a la gente que nos sigue en la transmisión de esta sesión. Se encuentra también con nosotros el Sr. Néstor Mattis Williams, Alcalde Municipal y los señores Síndicos y Regidores suplentes. Muchísimas gracias por acompañarnos. Quiero concederle a continuación la palabra al Señor Alcalde, como coanfitrión de esta Sesión Extraordinaria.

ALCALDE MUNICIPAL: Muy buenas tardes Señor Diputado Eduardo Cruickshank Smith, un gusto tenerlo acá. Señora Presidenta muchas gracias por la oportunidad; a todos y todas, los compañeros del Concejo Municipal de Cantón Central de Limón, señor Diputado séntase bienvenido a esta su Municipalidad, la Municipalidad del Cantón Central de Limón. Estamos muy orgullosos de tenerlo el día de hoy, esperando las palabras que usted nos trae para con todo el desarrollo socioeconómico de este nuestro Cantón, y como parte de la Provincia de Limón. Queremos extenderle de manera cordial, fraternal un saludo y también indicarle que el Señor le siga Bendiciendo como hasta ahora, y que pueda guiarte por el camino de ese desarrollo que necesitamos para esta nuestra Provincia, y por supuesto para nuestro Cantón. Muchas gracias por estar acá.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Señor Alcalde. Gracias Señor Presidente por haber reprogramando la invitación, que le externó el Gobierno Local la semana pasada. Estamos sumamente agradecidos y nosotros lo que queremos como Gobierno Local, es profundizar en conocimientos de su gestión hacia el cantón y respaldarlo en todo proceso, que pueda coadyuvar a las soluciones de las situaciones cantonales, mediante la construcción de agendas de desarrollo. Quiero muy rápidamente referirme a la persona del Señor Eduardo Cruickshank Smith: Él, es abogado y notario, graduado de la Universidad de Costa Rica y es oriundo de nuestro Cantón Central de Limón. Su carrera política, inició siendo Regidor y Presidente Municipal de este Cantón Central de Limón, entre los años 1994 y 1998, en el Concejo Municipal. De acuerdo a unas publicaciones que él ha realizado, las áreas de su interés son el tema de las finanzas de nuestro país, particularmente las finanzas de nuestra región, la modernización del estado y los asuntos electorales. Él ha impulsado que se transfiera a las personas pensionadas, la totalidad del Régimen Obligatorio de Pensiones, tal y como nosotros ya tenemos conocimiento de ello; también elevar las penas para los que cometen delitos contra los turistas, y ha abogado firmemente ante el Poder Ejecutivo que se le otorgue de más interés y atención a la Provincia de Limón. Hay otros temas que él ha logrado alcanzar, hay modificaciones a leyes que él ha podido realizar; pero por la situación económica que está viviendo no solamente el mundo, nuestro País, nuestra Provincia y nuestro Cantón, vamos a aprovechar esta crisis y tomar las oportunidades para nosotros como Gobierno local, trabajar de la mano con el Primer Poder de la República, y quien más con el Presidente de la Asamblea Legislativa; para que podamos acelerar de acuerdo a nuestras competencias, objetivos que tenemos trazados a favor de las

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



comunidades de nuestro Cantón. Voy a hacerles mención de cuáles van a ser las reglas, para después de la disertación, las intervenciones que vamos a tener, vamos a apearnos igualmente al reglamento, tener el uso de la palabra por tres minutos y con excepción se les va a otorgar un minuto adicional máximo, no para réplica por que no va a haber temas en discusión; siendo el caso que quieran hacer aporte o quieran hablar de algún tema en particular, que no lograron abordar en esos tres primeros minutos. Señor Presidente se le otorga el uso de la palabra, buenas tardes y bienvenido.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Muy buenas tardes Señora Presidente del Concejo Municipal de Limón, muy buenas tardes a todos los Señores y Señoras Regidores Municipales, a todos los Señores y Señoras Síndicos, a todos los que nos escuchan por los diferentes medios, muy buenas tardes, a todos los queridos amigos limonenses. Es verdaderamente un honor para mí poder estar sentado en este auditorio de sesiones del Concejo Municipal del Cantón, tal como lo dijera la Señora Presidente, yo fui Regidor Municipal del año 94 al año 98, donde se me honró permitiéndome ocupar el distinguido cargo de ser Presidente del Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, de manera que volver, bueno en aquel tiempo era el otro edificio, frente al Parque Vargas; de volver aquí me siento honrado de poder hacerlo. Quiero empezar diciéndoles que cuando yo fui electo como diputado en representación de la Provincia de Limón, uno de los lemas que me tracé fue ser el diputado más nacional de las provinciales, y el ser el diputado más provincial de los diputados nacionales; eso porque salvo alguna excepción Don Hernán Garrón Salazar, históricamente los diputados de la Provincia de Limón han sido diputados regionales no han tenido trascendencia nacional, y yo decía que no puede ser que nosotros nos auto limitemos, a representar solamente a nuestra provincia y que no tengamos un enfoque a nivel nacional o una proyección nacional. Yo me determiné a buscar esa proyección nacional y gracias al esfuerzo, al trabajo y por supuesto a la ayuda de Dios, es El que nos permite llegar a donde llegamos; ya que, sin Él yo tengo la claridad que no somos nada, ni podemos alcanzar absolutamente nada. Aprovecho para felicitar que ustedes todavía pueden en este Concejo Municipal, iniciar de la forma como lo iniciaron, poniendo las cosas en manos de Nuestro Señor y Salvador Cristo Jesús; porque yo no puedo hacer eso en la Asamblea Legislativa, no me es permitido hacerlo. Yo hubiera querido iniciar todas las sesiones de la manera como ustedes lo hacen, pero no lo puedo hacer; de manera que mientras que mientras ustedes lo puedan hacer, mientras este País no se convierta en un estado laico, sigan haciéndolo porque la verdad es que sin Dios nada somos. Les decía que busqué esa proyección y gracias a Dios y esa visión, hoy he llegado a ocupar esa silla de Presidente de la Asamblea Legislativa, el primer afrodescendientes y creo que el segundo ciudadano limonense, porque solo Don Hernán Garrón y este servidor. Quiero que esta coyuntura sea aprovechada para poder hacer grandes cosas por esta Provincia de Limón donde nací y quiero. Antes que todo quiero ponerme a las órdenes de este Concejo Municipal, de los cinco restantes Concejos Municipales de la Provincia, para hacer gestión por la Provincia, porque creo que uno debe entender en política, una cosa muy sencilla cuando estamos en campaña política es válido hasta cierto punto decirnos algunas cosas, dentro del marco del respeto, agarrarnos en el buen sentido de la palabra que es parte del

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



quehacer político; pero una vez que pasa la campaña política y hay ganadores y perdedores, se debe entender que el que gano, ganó o los que ganaron, ganaron; ahora nos toca envainarnos, juntarnos todos para sacar adelante la tarea que nos corresponde. No se vale ya seguir en la actitud de la campaña política, hay que cambiarle el chip porque se trata ahora de sacar adelante el bien de nuestra Comunidad, porque para esos fuimos electos, y no nos valdrá la excusa ante la comunidad, el decir que seguimos en esa situación de campaña. No, eso tiene que quedar atrás, por lo menos por un tiempo hasta que vuelva la siguiente campaña, de manera que hay que unir esfuerzos; y eso es lo que hemos entendido en la Asamblea Legislativa y por eso esa Asamblea Legislativa en la que yo estoy, es muy diferente a todas las demás y sin los nombres rimbombantes, de los grandes políticos hemos hecho cosas que en otras Asambleas Legislativas no pudieron hacer. La Primera Legislatura de la Presidente Carolina Hidalgo, nosotros logramos sacar 117 leyes. En la segunda legislatura el Sr. Carlos Ricardo Benavides, logramos sacar 157 leyes, y en lo que llevo de mi gestión ya llevamos 40 leyes; y eso gracias a que hemos podido entender que no se debe hacer oposición, por hacer oposición; que se debe hacer oposición proactivamente en beneficio del país. Eso lo hemos podido entender y hemos podido dar una gran mayoría de casi 40 votos para sacar adelante iniciativas, que en otrora no se hubieran podido sacar; eso algo que yo creo que los Concejos Municipales de todo el país deben emular de la Asamblea legislativa, y tengan la plena seguridad, que sacaran adelante las obras que requiere cada uno de nuestros cantones, porque no se vale pasar por un Concejo Municipal y no sacar las obras, que está esperando la comunidad que saquemos; como no se valdría que pasemos por la Asamblea Legislativa y que no saquemos los grandes temas que el país requiere, para salir adelante. De manera que, por supuesto debemos ser responsables en esa actitud, esa es la visión que hay que tener. En esa línea yo he dicho que la pelea más grande que yo espero dar, y que estoy dando, no por Limón solamente sino por la periferia de Costa Rica, porque la situación de Limón es la misma de Puntarenas y Guanacaste. Hay una brecha amplia entre el desarrollo de la gran área metropolitana y la periferia de Costa Rica: Limón, Puntarenas, Guanacaste, Zona Sur y parte de San Carlos, Los Chiles y esa parte. De manera que y por qué existe esta brecha? porque históricamente el desarrollo del país ha sido valle centralista, hace poco teníamos que ir al Valle Central, hasta para sacar una cédula, entonces yo espero al final de mi gestión, poder lograr algunas descentralizaciones; porque el Artículo 50 de la Constitución Política dice: El gobierno debe procurar el bienestar de todo el territorio nacional, no solo del centro y, resulta que cuando usted hoy va a la Meseta Central, ve grandes obras desarrollándose, obras de muchos miles y millones de dólares y, usted va a la periferia de Costa Rica y esas obras escasean, porque esa ha sido la política, y eso es lo que tenemos que cambiar. Tenemos que buscar la política de descentralización. En esa línea de pensamiento, yo he presentado un proyecto de ley que se llama Nacionalización en Puntos de Ingreso, empezando por la parte aduanal, porque no puede ser posible que nuestras importaciones entren por Limón, Paso Canoas, Tablitas, Frontera Sur, Frontera Norte y todos los puntos de ingreso y, se trasladen a la aduana central de San José, para ser nacionalizados en su gran mayoría con el agravante, que en el camino de ese traslado se corre el riesgo de sustituir el oro por el bronce. Para que me entiendan, paga una cantidad muy inferior

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



porque se nacionaliza cosas muy diferentes a lo que se ha importado. El año pasado había trece mil contenedores perdidos en el país que, si usted los alineara, pegados llegarían de Limón al Estadio Ricardo Saprissa. Sin embargo, estaban perdidos. Nosotros creemos que se deben nacionalizar en los puntos donde se ingresan, ¿qué ganaríamos con eso? Fuentes de empleo, ingresos para las municipalidades locales y seguridad para el país, porque en ese traslado podría venir cualquier cosa hasta armas y no nos daríamos cuenta. Estoy con un grupo de asesores, preparando lo que hemos llamado una batería de leyes, para la descentralización del país, coordinando con otros diputados de las periferias de Costa Rica; porque ya hay conciencia que hay que democratizar los recursos de este País. Si la sangre no llega, para ponerles un ejemplo: no llega a su dedo, ese dedo se va a pudrir; es igual en el país, si los recursos no llegan a todos los extremos del país, ese lugar donde no llegan los recursos va a tener todo tipo de problemas socioeconómicos, y eso es lo que queremos evitar. Ya entrando específicamente a lo que es propiamente este Cantón, y las iniciativas que hemos presentado en el Congreso de La República para el Cantón; en la corriente legislativa tenemos el Proyecto 20989, que es declarar el 31 de agosto como el mes histórico de la afro descendencia en Costa Rica, y para declarar feriado el treinta y uno de agosto; ya ese expediente está para entrar al plenario para su discusión. Ya superó la fase de comisiones, para entrar al plenario para discusión final. No he querido meterlo en la agenda para la discusión porque me parece que por la situación en que está viviendo el país, podría recibir alguna crítica, entonces estoy buscando el mejor momento para hacerlo. Después tenemos el expediente 20948, que es la famosa autorización para el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), condone la deuda de los terrenos de los asentamientos de Barrio La Colina, Bambú, Los Lirios y todo ese Sector; ese expediente está en la Comisión del Caribe y está avanzando muy bien. Tenemos también en la corriente legislativa el expediente 21592, que es una iniciativa que amplía las potestades de las Municipalidades, para que puedan donar bienes a personas particulares sin que tenga que pasar por el proceso de la Asamblea Legislativa. Nosotros creemos que a la Asamblea Legislativa hay que quitarle ese tipo de cosas, que las Municipalidades deben tener la decisión de poder donar bienes a personas privadas por el interés público, sin que tenga que pasar por la Asamblea Legislativa; estamos quitando esos nudos a las Municipalidades. Ese proyecto está caminando, está en Comisión; esperamos que sea dictaminado lo más pronto posible. Tenemos también el Expediente 21629, que es una reforma a la Ley 6093 de la Casa de la Cultura de Limón, para crear lo que hemos llamado la junta de Fomento Pluricultural Limonense y sus Manifestaciones. ¿Qué busca ese Proyecto? Crear un Ente Rector que administre toda la parte de las manifestaciones culturales del Cantón Central de Limón, que son bien ricos en ese sentido. Este será un órgano con personería jurídica instrumental, adscrita a la Municipalidad del Cantón Central de Limón; estamos trabajando en esa línea. Tenemos también importante para la zona el expediente 21763, que es una modificación al Código Penal, para agravar los delitos cometidos en contra de los turistas, llámese nacionales o internacionales, porque creemos que Costa Rica es un país que aproximadamente el 8% del PIB, nos ingresa por razones turísticas, y no puede ser que usted y yo vayamos a hacer turismo a cualquier zona del país, y que alegremente nos asalten los carros en cualquier zona del país y, estamos agravando

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



cuatro tipos de penales, homicidios, violación, el hurto y el robo contra turistas. Protección para turistas extranjeros y nacionales también. En Cahuita en cualquier rincón del país y somos objeto de algunos de esos delitos, ¿se agrava la figura por qué? Porque se trata de desincentivar ese tipo de acciones contra el turismo. Limón ha sido muy estereotipado en ese sentido; no hay que tapar el sol con un dedo, en San José hay mucha gente que dice que, en Limón no se puede ir; por eso les cuento que allá la situación es infinitamente más gravosa que la que tenemos en Limón; hemos sido estereotipados en ese sentido; pero esta Ley va a venir a proteger un poco a todos. Acabamos de presentar una iniciativa que se le envió al señor Alcalde Don Néstor, iniciativa número 21040-22040 que es una reforma para que los recursos generados por la exportación de banano de los Cantones Productores de Banano CAPROBA, aquel 20% que no se puede utilizar directamente en remuneraciones, tiene que tercerizar a través de CAPROBA y estar afiliado a CAPROBA le cuesta a las Municipalidades y además para que hagan las contrataciones cobran un porcentaje; entonces estamos eliminando esa tercerización para que las Municipalidades puedan utilizar ella misma ese 20% en remuneraciones. Ese proyecto está en la Comisión Caribe, es muy probable que lo vayamos a dispensar de trámite y darle vía rápida, para poder sacarlo adelante. El último proyecto que presentamos es el 21995, que es un poco para proteger los recursos del canon de JAPDEVA, ¿por qué? Ya sabemos que hay mucha tentación para echar mano a ese canon, que al día de hoy son dieciocho millones de dólares ese canon; fue diseñado para el desarrollo de la Vertiente Atlántica y nosotros no creemos que debemos permitir, que sea utilizado en otra cosa que no sea para el desarrollo. Presentamos este proyecto de ley que busca dos cosas: darle un marco legal para que, desde la Meseta Central no puedan tener la tentación de querer utilizarlo en alguna cosa y la segunda: para que se torne inembargable; porque no puede ser que por cuestiones laborales o de cualquier índole embarguen ese canon a JAPDEVA. No estamos queriendo decir con esto ni mucho menos, que cuando un trabajador recurre a las instancias judiciales que no tiene derecho a cobrar lo que el juez le establezca como indemnización o como extremos laborales; pero existen otras vías para hacer ese cobro, como es la paralización de presupuestos, etc. etc. De manera que creemos que ese canon, no debe poder ser objeto de ningún tipo de embargo. Esas son las iniciativas que tenemos directamente en este momento, para la Provincia, para el Cantón y por supuesto tenemos una gran cantidad de proyectos que son de índole nacional; y que no vienen al caso mencionar aquí en esta invitación que me han cursado; de manera que estoy a las órdenes de ustedes y decirles a la Señora Presidente, al Señor Alcalde y a todos ustedes Señores y Señoras Regidores, que estoy para servirles. Estoy con toda la apertura, con toda la disposición para que trabajemos juntos el desarrollo socioeconómico de este Cantón. No son tiempos de pleito, son tiempos de trabajar y de sacar adelante lo que los pueblos esperan de cada uno de nosotros. Gracias Señora Presidente.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Señor Presidente. Antes de pasar a la etapa de consultas, quiero si usted lo permite señor Presidente que cada uno de los miembros del Concejo Municipal, se presenten y posteriormente abrimos el espacio de preguntas que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ustedes tengan. Se realiza la presentación de cada uno de los Señores y Señores Regidores y Síndicos. Muchas gracias a todos y todas; se abre el espacio de las respectivas consultas.

REGIDOR ARCE COTO: Don Eduardo, que dicha que usted hace mención de que no sólo vamos a trabajar por la Meseta Central, como se ha hecho. Se han hecho grandes obras en la Meseta Central y que, para las Provincias, hablo de Limón, es muy poco lo que se hace. Yo soy de la Comisión de la Ruta 32, de la que usted muy bien conoce junto con el Señor Pugh. Hay un montón de problemas ahorita con esa Ruta, estamos viendo como solicitamos una reunión con los cinco diputados de la Provincia de Limón. Esa ruta no camina, y si usted lo dice que en San José es muy fácil hacer un puente a tres niveles, aquí no podemos hacer una carretera a tres vías. Se les dio un año más de tiempo a los chinitos de CHECK, y están por pedir un año más de tiempo, en la que el Señor Ministro Méndez Mata dijo, eso no puede ser posible. Usted se dio cuenta porque en la televisión se vio la maquinaria la estaban sacando camufladamente hacia Jamaica, porque ellos tienen proyectos en Jamaica; yo tengo una amistad en Jamaica y me dicen que ellos están haciendo una carretera allá a seis carriles, y eso es violando la Constitución Política, queriendo sacar la maquinaria para llevársela a otros proyectos y la estamos necesitando, que no avanza el proyecto de la Ruta 32. Los atrasos los conoce el Asesor del Sr. Méndez Mata, con quien nos hemos estado reuniendo virtualmente. Don Méndez Mata, la última reunión a la que se hizo presente con nosotros fue en la EARTH, y desde ahí no lo hemos podido conseguir una reunión con él, solo nos manda el representante, y el representante no está caminando nada con eso. Ahorita no hay diseños de la Ruta 32, en Matina ni Siquirres. Don Méndez Mata se comprometió que para llegar la Ruta 32 hasta el parque, faltaba sesenta y cinco millones de dólares y él junto con el Presidente Carlos Alvarado, se comprometieron a conseguir esa plata, y esa plata no se sabe de dónde la van a agarrar, porque no está ese dinero y ahora con la pandemia, quien sabe cómo vamos a hacer. Por eso don Eduardo, para que usted lo vaya sabiendo, nosotros, la Comisión, ya estamos por solicitar una reunión con los cinco diputados de la Provincia, para ver como presionan un poquito más al gobierno. Muchas gracias don Eduardo.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Debo decirle a don Eladio, que efectivamente yo he estado en coordinación con el Señor William Pugh, ya el me envió la solicitud para coordinar una reunión con el Señor Ministro de Transportes el Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, y ya estamos haciendo las gestiones para hacer esa reunión virtual. En el transcurso de la próxima semana que yo reinicio funciones en la Asamblea Legislativa, ya estaremos teniendo la fecha de la reunión, de manera que ya estamos detrás de eso; para tocar precisamente todos esos puntos; el atraso en la carretera, los sesenta y cinco millones de dólares, faltantes para las obras adicionales, y todos lo inherente a la carretera, de manera que yo estoy en contacto con don Pugh, haciendo esa labor.

ALCALDE MUNICIPAL: Señor Diputado y Señor Eladio Arce, precisamente eran los puntos que quería tratar, pero ya que lo trae a colación, quiero terrear en el asunto. Sr. Diputado, lo que más me preocupa a mí, aparte de la tardanza de la conclusión o de la ejecución de la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ruta, es el hecho de que en estos momentos el Cantón Central de Limón, el Cantón de Matina quedarían totalmente separados o sea se la pondría como secuestrados, porque los accesos no tendrían ni pies ni cabeza; es decir si alguien vive en Liverpool por ejemplo, o en Quito tendría que ir a dar la vuelta no sé hasta dónde, así que Matina para poder acceder a su hogar y si viene saliendo, igual. Entonces ese tipo de compromiso que había adquirido el gobierno, no es posible que, a estas alturas, no hayan podido llegar y confirmar que se vaya a dar. En estos momentos CHECK dice, de que no tiene absolutamente nada dentro de su contrato, con respecto a esos accesos a las diferentes comunidades de los Cantones Matina y Limón. Muchas gracias.

SÍNDICA MORA KNIGHT: Gracias Señora Presidenta. Mi saludo a todos los compañeros, Señor Alcalde y en especial, a nuestro invitado especial de hoy. Lo mío no es una consulta es un mensaje, yo no sé si mis compañeros Regidores, Síndicos y el pueblo que nos está mirando en estos momentos, están viendo lo que yo Aura Mora estoy viendo en estos momentos, yo estoy viendo a tres líderes de mi Cantón juntos, unidos, trabajando y dándonos a conocer su unión; yo quiero decirle hoy a los tres, el tiempo de Dios es ahora, y Él no se equivoca, es el tiempo perfecto; el tiempo perfecto para que ustedes tres cumplan con el mandato que tienen de este pueblo, pero se los dio Él, Nuestro Todopoderoso. Yo estoy viendo a tres negros limonenses en este momento unidos para luchar por mi Limón y por la generación que viene atrás. Señor Diputado me encantó y yo espero que mis compañeros hayan entendido la introducción suya, el tiempo de la campaña y de los berrinches y los dimes y que te diré ya pasó; es el tiempo de la unión y del trabajo porque Dios es perfecto. Todos no podemos pensar igual, pensamos diferente, pero respetamos el criterio y pensamiento del otro. Repito, ustedes no están ahí por una componenda, no, es el tiempo perfecto de Dios y ustedes tienen una misión con este pueblo que mucho necesita de ustedes. Agradecida estoy al escuchar tanta propuesta Señor Diputado y, es el momento que de verdad juntos no sólo con Néstor, sino con otros Alcaldes trabajemos para levantar a nuestro Limón, yo no sé si los Regidores seguirán peleando, pero los Síndicos aquí estamos; si usted dice los necesitamos ahora, usted nos va a tener ahí, porque nosotros tenemos claro que venimos a trabajar por nuestras comunidades. Muchísimas gracias y que Dios los Bendiga y los cubra con su Manto Sagrado.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas tardes Licenciado Cruickshank. Quería hacerle una consulta, quisiera que me amplíe un poquito más de este Proyecto 20948 del INVU, donde usted indica que se autorice perdonar las deudas de personas de Bambú y Los Lirios, ¿por qué razón le hago esta consulta? Usted impulsó un proyecto con FODESAF, con el INVU y me preocupa que este proyecto venga de la mano con este mismo de FODESAF, le aclaro; yo soy Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Barrio La Colina, nosotros por muchos años hemos gestionado con el INVU, para que otorgue las escrituras y he ido de la mano con este proyecto de FODESAF, qué me preocupa a mí, que por ejemplo: La Colina tiene alrededor de cuatro mil lotes, de esos cuatro mil lotes, con este proyecto de Fodesaf, le digo porque nosotros atendemos en la Comunal todos los miércoles a la comunidad, si acaso un 25% va a poder acceder a este proyecto. Por qué razón, porque los lineamientos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



que está poniendo el INVU, es que para que estas familias tengan su escritura, tiene que tener un ingreso per cápita de ciento doce mil colones. Ese ingreso es inclusive menor al ingreso para poder acceder a un bono de vivienda, que alrededor del bono de vivienda anda alrededor de trescientos noventa mil colones; que quieren decir, que solo van a acceder las familias de pobreza extrema nada más, el resto de los dueños de La Colina, Bambú, Los Lirios que entren es la categoría de pobreza o que sean de clase media baja o de media alta, no van a poder acceder a su escritura. Entonces me preocupa mucho los lineamientos que está estableciendo el INVU, el proyecto que usted impulsó junto con FODESAF, por que no van a ser todas las familias de La Colina y terrenos de La Colina. Otro problema que me preocupa mucho, es que entre los lineamientos que nos presenta el INVU, es que cada familia de pobreza extrema, tiene que presentar una declaración jurada protocolarizada, que tiene un monto alrededor de los setenta mil colones. Sin esa declaración jurada, esas familias tampoco cumplen con los requisitos y si estamos hablando de que los ingresos que tienen per cápita, es decir cientos doce mil colones, entonces como van a hacer esas familias sacar de esos ciento doce mil colones, setenta mil colones para pagar una declaración jurada, súmele a eso el costo de que también tiene que hacer una declaración por medio de un contador público privado, y estamos hablando de que un contador público privado mínimo le va a cobrar treinta mil colones. Se les va a ir el ingreso del mes en sacar solamente los requisitos, para poder sacar su escritura. Entonces quería que me ampliara este proyecto, que usted está metiendo viene de la mano con FODESAF o es otro proyecto para condonar y realmente entregarles las escrituras a las familias de La Colina, Bambú y Los Lirios.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Con mucho gusto doña Belinda. Son dos escenarios diferentes y se los aclaro: Primero se presentó a la corriente legislativa el proyecto que usted mencionó para condonarles las deudas a toda la gente, indistintamente de su condición en Bambú, Los Lirios y todo ese Sector. Tuvimos una reunión con los personeros del INVU, o varias reuniones y entre las cosas que alegaron los personeros del INVU, es que el INVU, está teniendo serios problemas presupuestarios, entonces que ellos no estaban en condiciones de permitir que se condonen toda esa deuda, porque no tienen más ingresos que los terrenos, y lo que paga la gente en los diferentes urbanizaciones que ellos han desarrollado no reciben presupuesto, las transferencias del estado, entonces a través del Presidente Ejecutivo nos dijo: Señor Diputado yo le agradecería mucho si buscamos alguna otra alternativa, que no sea esa condonación de deuda, porque eso nos pone cuesta arriba presupuestariamente hablando. Ahí fue cuando hablamos con el Presidente de la República en coordinación con la gente de FODESAF, buscando como sin afectar el presupuesto del INVU, pudiéramos sacar adelante el proyecto a través de un financiamiento de otro lado; y por eso fue que el Presidente el día treinta y uno de agosto del año pasado, anunció que, ante una gestión de este servidor, destinaba mil millones de colones para subsidiar a esta gente, para que no se llevara a cabo la condonación; entonces son dos mil millones. Mil para el presupuesto de este año y mil millones para el próximo año, para cubrirle los gastos a esta gente, que no puede hacer frente a ese pago. En cuanto a lo que son los requisitos que está pidiendo el INVU y la FODESAF, yo tengo que confesarle

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



con toda la humildad del caso, que esos detalles yo no los tengo presente, yo manejo la parte macro y mis asesores son los que ven esos detalles; de manera que yo desconozco cuáles son esos requisitos que están pidiendo: Usted me habla de una declaración jurada protocolarizada, en mi condición de abogado sé que eso anda por ahí de setenta u ochenta mil colones. La próxima semana me voy a abocar a indagar cuáles son los requisitos, y voy a hacer la gestión para que por lo menos los requisitos que tengan estos costos tan elevados, para una persona en condición de pobreza o extrema pobreza. Una persona en pobreza gana menos de ciento diez mil trescientos treinta y cuatro colones, y en pobreza extrema anda en cuarenta y nueve mil trescientos colones; sería materialmente imposible para una persona en estas condiciones, hacer frente a estos requisitos. Me comprometo en averiguar cuáles son todos los requisitos y, hacer las gestiones ante las autoridades competentes, para buscar la eliminación de los requisitos que tengan costos tan onerosos para las personas en estas condiciones. Ya tomé nota.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Buenas tardes de nuevo a todos. Yo también quiero felicitar públicamente al Diputado Eduardo Cruickshank, por haber asumido la Presidencia del Congreso, que es algo histórico que nos debe llenar de orgullo a todos los limonenses y, que también debemos tratar de aprovechar este periodo constitucional del como Presidente en la Asamblea; porque quien sabe cuándo esto vuelva a pasar. Un momento histórico, nosotros como Concejo Municipal del Cantón, teniendo al Presidente de la Asamblea, limonense preocupado por resolver los problemas de Limón y, como bien lo dijo el, no solo de Limón sino de la periferia del país; que todos sabemos que es evidente que quiera victimizar a nosotros las provincias periféricas sino realmente la inversión siempre está en la Meseta Central; eso lo tenemos claro y debe cambiar el cualquier momento, porque como bien lo dice don Eduardo, si no le llega oxígeno a todas las partes del cuerpo van a colapsar, y esa no es la idea y es donde empiezan los problemas sociales, y cosas que no queremos que pase en nuestro país. Lamentablemente en los últimos años se ha ido deteriorando la calidad de vida de mucha gente en las regiones, sobre todo más afectados por el desempleo y, por todos los problemas sociales que ya conocemos. Entonces estamos en este momento, donde tenemos que aprovechar esto, y tenemos diputados comprometidos y tenemos creo que un Concejo comprometido. También para articular con los diputados que tenemos porque si bien es cierto tenemos a Don Eduardo como Presidente y también a Don David Gourzong, que de alguna manera también ha estado aquí, el otro día en una reunión informal comentamos algunos temas. Ahora que Don Eladio hablaba de la Ruta 32, yo tengo una información que me dio Don David Gourzong, con respecto a eso, y él dice que, hablando con el Presidente de La República, el Presidente le dice que tuvieron una reunión con la Empresa CHECK, donde acordaron apresurar las obras y el tema de las expropiaciones. El Gobierno se compromete a traer más equipo, para que, a partir del julio las obras se aceleren y están en esa negociación, porque es evidente los que tenemos la oportunidad de viajar a veces por la ruta. Por mi parte yo a veces me desmotivo, cada vez que paso quiero ver los avances; uno esperaría ir viendo avances y lamentablemente está parado, no hay mucho avance y de verdad se desmotiva uno, yo esperaba ver que las obras estuvieran más avanzadas. Sin embargo, me

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



dice Don David que hay un compromiso, que ha estado trabajando junto con Don Eduardo para presionar un poco más al Gobierno y al Ministro Méndez Mata, para que se agilice. De verdad, nos interesa a nosotros que esto se agilice por el bien de los seis cantones de la Provincia. También me decía Don David, que el tema del Plan Regulador es necesario, yo quiero preguntar cómo está eso y, que necesitamos para el 31 de agosto pueda estar listo ese Plan Regulador; quiero preguntar cómo va ese tema. Gracias.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: En cuanto a lo que mencionó de la Ruta 32, efectivamente como lo dije anteriormente tengo una reunión pendiente por concertar con el Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, para entrar a discutir todo el tema de la Ruta 32, ruta de acceso, atraso de obras, los sesenta y cinco millones de dólares, etc. Etc. En cuanto al Plan Regulador, no es un tema que a mí me atañe, entiendo que el INVU, ha estado sosteniéndolo más allá del tiempo que debería tenerlo; y más bien estoy esperando que el Alcalde y Yo podamos coordinar acciones para ayudarle en lo que esté al alcance de mis posibilidades, para acelerar y podamos tener ese Plan Regulador.

ALCALDE MUNICIPAL: Muchas gracias, Señora Presidenta. Efectivamente Señor Diputado Cruickshank y Regidor Poveda; ayer recibimos una notificación del INVU, en donde nos están diciendo, el cobro especial que tenemos que hacer para que puedan continuar con el proceso dentro del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU, estamos hablando entre dieciséis y diecisiete millones de colones. Iniciamos el proceso de ver presupuestariamente cómo podemos recuperar o más bien reorientar esos recursos, para poder hacer esos depósitos respectivos ante el INVU. No sabemos si tenemos que hacerlo por medio de una Modificación Presupuestaria, pero estamos en eso; precisamente ayer nos llegó la nota. Efectivamente lo que estaba diciendo el Señor Diputado de que ya lo tenían y entonces estábamos esperando que ellos, precisamente nos indicaran cuánto es el monto a pagar, para que ellos continúen con el proceso interno del INVU. Si, nosotros ya para la próxima semana si no necesitamos una modificación estaríamos realizando el depósito y ya de nuevo la pelota estaría en el campo; estaríamos informándoles, pero efectivamente eso va caminando.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Si yo quería que constara en el micrófono, que la pregunta era para Don Néstor evidentemente; porque él es el que maneja el tema y justamente eso es lo que quería saber. Porque si de ese Plan Regulador, depende muchas cosas con el tema desarrollo para nuestro Cantón, nosotros quisiéramos hacer muchas cosas, avanzar en muchos temas, pero mientras no esté ese Plan Regulador, nos limitamos a poder justamente avanzar; y si no dar la excusa porque no se da los recursos que necesitamos para desarrollar en todos los temas en vivienda, comercio más ahora que sabemos que con esto de la pandemia los recursos van a disminuir. Tengo entendido que, con el tema del asfalto, por ejemplo, hay un asunto con un asfalto que tiene RECOPE, que no va a poder utilizarse por un daño que tiene el producto; entonces aparte de que ya hay recursos que no van a venir por la Ley del Combustible, hacia las Municipalidades, esto del asfalto también es un tema preocupante. Nosotros tenemos que ver la manera de como

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



logramos paliar todas esas situaciones y digo que Don David, está sosteniendo reuniones con el Presidente y el Presidente de la República, le dice que necesita que por lo menos aquí al treinta y uno de agosto, el Plan Regulador esté listo y ojalá don Néstor que eso sea así y logremos avanzar sobre ese tema. Gracias

ALCALDE MUNICIPAL: Nada más para aclararle Señor Regidor, el Plan Regulador no es excusa. El Cantón Central de Limón, es uno de los pocos cantones del país que tiene Plan Regulador. Este otro plan regulador nuevo es una ampliación, pero nosotros tenemos Plan Regulador. Así que no pueden poner eso como excusa. Nosotros tenemos y debemos sentirnos orgullosos porque somos uno de los pocos cantones, de los 82 Cantones que tienen precisamente Plan Regulador.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Don Eduardo, sabemos que las familias están duramente golpeadas en la región, hablando del Cantón específicamente. En el tema de educación habrá familias que no podrán costear los estudios privados de sus hijos, sabemos también que los empresarios han sido duramente golpeados, sus ingresos han disminuido y sabemos que, en 1995, en el marco de programas de ajustes estructurales fue creado el fondo de FODELI; yo quisiera saber por el hecho de que, por iniciativa suya, se hizo una modificación a esta ley, ¿en qué etapa estamos ahorita? Estamos hablando de que son cinco mil novecientos cuarenta millones de colones, de los cuales los muchachos necesitan tener acceso en este tiempo para su educación universitaria, parauniversitaria para su educación técnica, para aquellas personas que tienen su iniciativa de negocios, ¿en qué etapa estamos ahorita? Porque hemos escuchado mucho del tema, pero queremos saber cuándo es que se va a concretar, y la idea es que aprovechemos la coyuntura, su posición su cercanía con el Presidente de La República, como Presidente del Congreso; donde ustedes coordinan acciones inmediatas que son necesarios ejecutar; quisiera saber en qué etapa estamos ahora, cuál es la estimación que se tiene para que ya FODELI, sea una realidad; y que la gente de la provincia pueda tener acceso a esos fondos.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Sí efectivamente nosotros hay que ser claro, lo hicimos en un esfuerzo en la Comisión Caribe, con el Diputado David Gourzong, la Diputada Yorleny León, la Diputada Laura Guido y otros Diputados que tuvimos una participación muy activa, en reformar la Ley de FODELI; y lo logramos reformar. Hicimos una estructura totalmente diferente, está en la etapa de instalar la Junta Directiva, precisamente ayer que estaba en una reunión con la Señora Presidenta de JAPDEVA Andrea Centeno, conversamos sobre el tema, porque sigue estando adscrito a JAPDEVA, con Personería Instrumental. Ya para este viernes pasado mañana, va a quedar instalada la Junta Directiva para que empiecen a trabajar los miembros de la Junta Directiva, van a ser: Don Gustavo Cantón representante de Japdeva, Don Juan Diego Quesada de la Universidad de Costa Rica, Don Juan Carlos Miranda del Tecnológico, Helen Mora del MEIC, Yalile Esna del IMAS, Blanca Mejía de la Federación de Uniones Cantonales, Enrique Ricketts de la Federación de Uniones Cantonales del Caribe. De manera que el viernes queda instalada la Junta Directiva

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



y, ya a partir de ahí espero que se organicen y empiecen a trabajar, porque en estos momentos necesitamos que FODELI trabaje. Como usted decía las becas en educación y además el otro camino que establecimos a través de la Ley que es los préstamos para emprendimientos. Japdeva les va a dar unas instalaciones momentáneamente y que empiecen a trabajar.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias y satisfecha con la respuesta Sr. Diputado.

ALCALDE MUNICIPAL: Señor Diputado tengo una solicitud, más que pregunta. Como usted muy bien lo sabe y los Señores Regidores también, tal vez lo que no sepan es el alcance en cuanto a afectación financiera para las municipalidades. Es un decreto emitido por el Ministerio de Hacienda, dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, donde está diciendo que hay que hacer una disminución de un 70% de los recursos de la Ley 8114 con sus modificaciones 9329. Señor Diputado, hay una preocupación de todo el sistema municipal de este país, ¿pero sobre todo quiero decirle la preocupación que tenemos desde Municipalidades rurales, por qué? Porque las Municipalidades del Gran Área Metropolitana, la mayoría de sus carreteras son nacionales y están asfaltadas, no tienen afectación, que les rebajen lo que les quieren rebajar, pero las municipalidades rurales si tenemos el 80% de nuestras calles en lastre, y las reparamos hoy, mañana llueve y se vuelven a dañar. Entonces los ingresos de la Ley 8114 - 9329, en estos momentos para este Municipio significan más de dos mil millones de colones. Ahora bien, si se elimina un 70% bueno, tengo que ser honesto va ser de lo que falta por girar; pero va a haber una afectación más o menos de ochocientos millones de colones. ¿Entonces qué hacemos con el personal que está bajo ese régimen? Qué hacemos con las contrataciones que estábamos por hacer de asfaltado de calles, de construcción de puentes. ¿Sr. Diputado que hacemos? Es decir, aparte del hecho de que un Decreto no puede modificar una Ley, yo no sé si estoy equivocado, porque usted en este caso es el abogado; pero no sé cómo se está manejando esto y necesitamos de su apoyo en ese sentido; porque como Representante de la Provincia y si lo ponemos a nivel nacional, de provincia rurales como Puntarenas, Guanacaste también que somos los que vamos a estar más afectados. Qué nos pueda comentar y cómo podría usted meternos una manita con el Poder Ejecutivo, para ver cómo se modifica y se transforma, esto porque va a ver una afectación muy, muy grande a las finanzas municipales. Gracias

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: La Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, le ha exigido a Hacienda hacer un recorte considerable del gasto público, porque el primer recorte que hicieron en el Presupuesto Extraordinario pasado, fue considerado insuficiente por la Comisión; no se aprobó ese presupuesto extraordinario. Había un dinero para el Bono Proteger y plata para amortizar la deuda con la Caja Costarricense de Seguro Social y ese presupuesto no se aprobó. La Comisión puso como condición que haya un recorte sustancial, el Ministro de Hacienda está anunciando que el recorte que viene, va a ser de un punto del PIB. Hay algunos Diputados y Diputadas, consideran que ese recorte es insuficiente, están pidiendo que sea dos puntos del PIB. El

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN^o



Señor ministro está utilizando esto para recortar por todos lados, inclusive le voy a decir lo siguiente: esta semana nos mandó una carta diciéndonos; ustedes tienen que recortar tanto del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, nos devolvió la pelota. Porque, aunque nosotros aprobamos el presupuesto, los lineamientos presupuestarios los da Hacienda y en este momento está trabajando la gente de Presupuesto de La Asamblea, buscando recortar por todo lado. Nos puso un tope y estamos trabajando en ese sentido y, yo espero que el lunes me den el informe de cuánto han podido recortar. Entiendo las preocupaciones de las municipalidades y, sobre todo las municipalidades como bien lo dice usted, las municipalidades rurales porque hay municipalidades en la Meseta Central que no tienen ningún camino de lastre, todas están pavimentadas, y quitarle esta plata, la verdad que no les representa mucho; pero las municipalidades nuestras son importantes y máxime que hay compromisos contraídos. Me puedo comprometer a tener una conversación con el Ministro la próxima semana, para ver qué podemos hacer por las Municipalidades de la Periferia; que el recorte no sea tan parejo, sino que se haga alguna vía de excepción a estas Municipalidades.

ALCALDE MUNICIPAL: Inclusive puede ser en el sentido de que, si hubo una disminución del ingreso y los impuestos de esa ley, pues que el recorte sea proporcionalmente.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: La próxima semana, lo estoy anotando para tener una conversación con el Ministerio de Hacienda y, vamos a ver lo que podemos hacer.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes; felicitaciones señor Presidente de la Asamblea Legislativa; bienvenido a nuestra casa, su casa. El tema no tiene que ver directamente con la parte Municipal, pero usted lo dijo al principio Diputado Nacional; entonces diputado con todas las cargas y situaciones a nivel nacional. Laboro y comparto con un segmento de población que cada día crece, que es de las personas adultas mayores y, en estos momentos realmente todos estamos teniendo situaciones difíciles. La Junta de Protección Social el mes pasado, solo nos dieron un 10% y uno se sorprende cuando a una sola institución, se le está casi por aprobar ciento sesenta y dos millones de colones íntegros para ellos nada más habiendo cuatrocientos – quinientos otras instituciones, podemos decir que trabajan cincuenta en las condiciones directamente con jóvenes y niños, pero ahí vamos. Yo quisiera, importante conocer su opinión al respecto, igualmente tenemos una situación que se está dando con el Consejo Nacional para la Protección del Adulto Mayor CONAPAM; que en la Asamblea hay como cinco propuestas de leyes, cada uno es para financiar CONAPAM; para que CONAPAM pueda por lo menos darnos soporte a nosotros o a los grupos a nivel nacional, las Asociaciones que aunque son ONG, prestan un servicio muy importante a este país, porque es la que nos hacemos cargo de todos los adultos mayores; además, algo importante que no han querido reconocer el 100% de estas organizaciones de este tipo, el 90% de los funcionarios y funcionarias son madres jefas de hogar el 90% de todas. Entonces, la idea es, la solicitud es en qué nos puede ayudar, como es Diputado Nacional y Presidente de la Asamblea. Yo sé que todas esas leyes o propuestas pasan por ahí, cómo puede usted apoyar, porque el apoyar a CONAPAM, igualmente apoya a todos los adultos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



mayores a nivel nacional y los nuestros. Lo que nosotros sembramos será para nuestro futuro; nos toca realizar y poner de nuestra parte para poder nosotros disfrutar de lo que nosotros estamos haciendo. En qué nos puede apoyar y, tal vez ser más específico, es en la parte de poder la ampliación del Presupuesto de CONAPAM de dos a cinco que es lo que facilita que es por FODESAF, que mientras eso no se dé, crece las organizaciones, pero no crece los presupuestos, crece la cantidad de adultos mayores, pero no los presupuestos a nivel interno nuestro, tampoco crecen. Además de eso para información el mismo trato que una ONG tiene con Contraloría, que cualquier otra Institución, como la Municipalidad lo tiene, el mismo trato que tiene una ONG en la Caja Costarricense, lo tiene como cualquier otro y, nosotros todavía más difícil no podemos un día decir no pago la Caja Costarricense de Seguro Social, porque si no pagamos la Caja, CONAPAM no deposita, ni la Junta deposita; nadie nos toma en cuenta. Gracias

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Debo decir lo siguiente y tengo que reconocerlo: Se aprobó en Primer Debate esos recursos para las obras del Espíritu Santo, que son ciento sesenta y dos millones de colones, se aprobó la semana pasada. Hubo una gran discusión a nivel del plenario, porque los Diputados y las Diputadas que no profesan el cristianismo, no estaban de acuerdo con que se les dé esos recursos a las Obras del Espíritu Santo. Hubo un gran debate, sin embargo, se aprobó en Primer Debate y está para Segundo debate, me parece que para jueves de la próxima semana. Lo que sucede en las actuales circunstancias en que nos encontramos pareciera injusto, que se le dé a una sola asociación esa cantidad de dinero, en detrimento de las otras muchas que hacen funciones muy parecidas. En las actuales circunstancias pareciera injusto, eso viene desde antes de la pandemia, es un proyecto que tiene casi año y medio de estar en la corriente legislativa, y en el momento donde se presentó el proyecto para darle esos recursos no era injusto, porque las otras organizaciones que hacen ese tipo de funciones, estaban recibiendo recursos digamos relativamente suficientes por la venta de lotería, que estaba en una situación de mayor apogeo que en la que se encuentra en este momento. Ahora que el proyecto llega al plenario y está siendo discutido, pareciera por las circunstancias que es injusto, pero esto viene de muy atrás. Creo que va a haber una discusión fuerte en segundo debate; porque hay algunos diputados empeñados en que no se les dé esa plata; de manera que no sé qué irá a suceder con eso. Obtuvo una amplia mayoría, creo que andaba alrededor de 40 votos a favor, aunque algunos se devolvieran, no creo que el proyecto no pase. Usted tiene razón en el sentido de que en las actuales circunstancias pareciera que hay una desigualdad. En cuanto a CONAPAM, hay un proyecto que está para debate, que está por entrar a la corriente legislativa, para hacerle llegar algunos recursos a CONAPAM. En estos momentos no retengo el número de expediente, ni los detalles del mismo, porque eso salió de la Comisión de Asuntos de Vejez o de Asuntos Sociales, y yo no he estado muy involucrado, pero si hay un proyecto que le va a llegar algunos recursos a la CONAPAM, que está por entrar a la corriente de discusión del plenario.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR WEIN CALVIN: Solo quiero dejar algo claro, en ningún momento he estado en contra de que se le dé, porque realizan un trabajo excelente al igual que todos y, en resonante a la parte eclesiástica religiosa, tampoco tengo ninguno al respecto.

SÍNDICO SMITH ALTERNO: Buenas tardes, un gusto tenerlo aquí, lo felicito por su cargo. Básicamente es una consulta y también que quiero conocer un poco más sobre el proyecto de Ley 21629 que usted manifestó hace un momento, referente a La Casa de La Cultura. Y la otra es una pregunta más directa en el marco que estamos en la celebración del Decenio de la Cultura Afro costarricense, cómo usted ve el desarrollo o el ambiente político que puede haber en referente al Expediente 19628, que es la Ley de Acciones Afirmativas a favor de las Personas Afrodescendientes; y si le ve ambiente político para que sea aprobado, considerando que esa ley profundiza un poco en un porcentaje, que debe haber en cada institución de personas afrodescendientes y un poco de la ley, enfocado a beneficios que puede considerarse para las personas de esa área.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: En cuanto al primer expediente el 21629, que crea la Junta de Fomento de la Pluriculturalidad del Limonense y sus Manifestaciones le digo lo siguiente: La exposición de motivos del proyecto dice los siguiente: se propone implementar una estrategia de organización fundamentada en una rectoría del sector cultura por lo que la Ley 7093, debe ser transformada y actualizada con visión de acuerdo a lo que requiere el Cantón Central de Limón; por lo que se plantea transformar la Ley de la Casa de La Cultura, a una Ley de creación de Junta de Fomento de la Pluriculturalidad Limonense y sus Manifestaciones. Se propone la creación de un Ente Rector que asuma todo lo referente al fomento de nuestras manifestaciones culturales, en coordinación con el Gobierno Local de Limón, que se denominará Junta de Fomento de la Pluriculturalidad Limonense y sus Manifestaciones. La Junta tendrá personería jurídica instrumental, estará adscrita a la Municipalidad de Limón y, tendrá las funciones de Ente Rector, para fomentar la diversidad pluricultural multiétnica del Cantón Central de Limón, para organizar, estudiar e impulsar las manifestaciones culturales de la población limonense y, para administrar el inmueble de la Casa de La Cultura. Se destina a todas aquellas actividades culturales, que se planifiquen por el taller de planificación de fomento de las manifestaciones de la pluriculturalidad de Limón. La propia Junta y el Concejo Municipal de Limón, en ese orden jerárquico; de manera que, esa es la línea que lleva ese proyecto. En cuanto al otro proyecto que menciona usted, ya fue dictaminado en la Comisión Caribe la semana pasada; esta para ingresar al plenario y veo un buen ambiente para que sea aprobado, porque de la misma manera como históricamente hubo una discriminación hacia las mujeres y, que a través de legislación se ha venido equipando las oportunidades de las mujeres; al punto que hoy usted no puede tener una papeleta a la diputación y a las municipalidades que no tengan alternancias de género. Hoy en la Asamblea Legislativa tenemos 26 compañeras diputadas, antes eso era impensable; antes había dos o tres mujeres hoy hay 26; y eso es gracias a que se hicieron las modificaciones legislativas para darle la igualdad de oportunidades a nuestras mujeres; al igual que los hombres que más bien eso era un resabio histórico que había que eliminar hace mucho tiempo. Hoy en día la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



población afro, representa el 8% de la población nacional y, en ese sentido se está buscando a través de legislación que pueda tener ciertos porcentajes dentro de diferentes representaciones, al igual que como se hizo con las mujeres en su momento, y se sigue haciendo, por lo que no se ha logrado alcanzar la equidad en todos los ámbitos, que se requiere que se alcance; de manera que yo veo buen ambiente para esa ley, proyecto y espero que se convierta en Ley de la República, lo más pronto posible. Eso va a abrir oportunidades a la gente afro, para acceder a trabajo obviamente en igualdad de condiciones. No es que usted por ser afro, no va a cumplir con los requisitos y va a esperar a que lo nombren, solo por ser afrodescendientes. Estamos hablando de que si usted reúne los requisitos y hay equis cantidad de puestos que se van a nombrar, la representación afro tendrá que tener algunas posiciones. La ley va avanzando muy bien en ese sentido.

SINDICO URBINA RUIZ: Buenas tardes Don Cruickshank. Yo quería saber si en la Mesa Caribe o en la corriente de la Asamblea Legislativa, usted tendrá alguna visión futurista, porque tenemos muchos colegios, técnico profesional, mucha gente joven preparándose, mucho joven dando la milla extra, en conocimiento en tecnología. Creo que Limón no se debe quedar atrás, nosotros como dice el cuento, ya casi vamos de salida y aquí debe quedar gente preparada. Pero también, la preparación no solo queda ahí, sino si hay alguna visión a futuro, donde vamos a ocupar todo ese material humano, que va a generar todo ese encadenamiento de universidades y colegios profesionales; toda esa gente joven que se está capacitando dando la milla extra, dónde va a trabajar. A mí me encantaría que todas esas personas trabajaran en Limón; porque aquí hay todos los recursos. Por ejemplo: zonas francas, cuando le digo que todas esas personas necesitan empleo y dan la milla extra, y yo veo a toda esa juventud limonense con el ímpetu de estudiar, de crecer, pero nosotros ahora debemos creer y aportarles las oportunidades que dé a futuro tengan en algún lugar para poder alcanzar un trabajo, para el cual se ha capacitado; creo que zonas francas, tecnología. Nosotros tenemos muchos espacios donde podemos posicionar grandes empresas; acá tenemos un aeropuerto cerca, como llevar y traer mercancías aquí mismas y todas las zonas francas del país. Belén está cerrada todo San José y nosotros aquí produciendo seres humanos de alta calidad, porque tenemos todos los colegios. Quería hacerle la pregunta, que, si ustedes en Mesa Caribe a futuro tienen algo para estas personas, Limón necesita que el limonense crezca aquí; porque se nos va a ir el buen material humano para otros lugares. Muchas gracias.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Le voy a decir lo siguiente: cuando yo entré a la Asamblea Legislativa, mandé una carta a la Universidad de Costa Rica, al Tecnológico y a la Universidad Estatal a Distancia, consultándoles que cuánto del presupuesto de esas Universidades, se invertía en la periferia de Costa Rica, Limón, Puntarenas y Guanacaste. Y resulta que, en el caso de la Universidad de Costa Rica, se invirtió en ese momento alrededor del 5% en las tres provincias. Limón recibía si no me falla la memoria, un 1.70% del presupuesto, Puntarenas un 1.85%, Guanacaste otro porcentaje parecido, pero los tres totalizaban como 5.25%; mientras que, en la Sede Central Rodrigo Facio en 1km², se invertía en ese momento el 86% del presupuesto universitario; y yo decía con razón hace

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



cuarenta años, yo me tuve que ir a vivir a la Meseta Central, para poder profesionalizarme y cuarenta años después mi hija Jocelyn, ha tenido que estar viajando igualmente a San José para terminar su carrera, porque con estas diferencias abismales de distribución presupuestaria, no es posible el desarrollo educacional a ese nivel en la periferia de Costa Rica. Hoy está de discusión en la Asamblea Legislativa, un proyecto, una Reforma Constitucional para que se destine al menos el 30% de los presupuestos de las Universidades públicas del país a la periferia de Costa Rica. O sea, al menos el 30%. Yo espero que esta reforma avance y podamos tener plata para el desarrollo de las Universidades Públicas en la zona y, que nuestros hijos no tengan que desarraigarse de su familia, para vivir en San José, como me tocó a mí, al Alcalde que coincidimos estudiando en San José; y quizás a muchos de ustedes o sus hijos que han tenido que emigrar para seguir estudiando. Esa es una primera lucha que estamos dando en ese sentido. Dentro de esa batería de proyectos que busca la descentralización que estamos preparando y, en lo que estamos trabajando y lástima que la pandemia ha venido a atrasar casi en todos los aspectos, dentro de ellas hay una iniciativa, que vamos a presentar para impulsar incentivos especiales, ¿para quienes se vengán a instalar en materia de zonas francas, en la periferia de Costa Rica, por qué? Porque si las condiciones son las mismas de la Meseta Central para todo mundo, entonces la gente no va a venir, porque va a decir si me dan los mismos incentivos estando en la Zona Franca de Heredia, Alajuela, Cartago y Belén. En esos lugares me instalo allá, hay que dar algo más atractivo para que la gente quiera venirse a la periferia de Costa Rica. Estamos trabajando en esa línea, porque tampoco ganamos mucho, que nuestros hermanos e hijos limonenses se profesionalicen aquí, y al final tengan que emigrar igualmente a buscar trabajo en la Gran Área Metropolitana. Entonces necesitamos crear las condiciones para que puedan estudiar aquí y, crear las condiciones para que una vez que terminen de estudiar, puedan encontrar una fuente de trabajo en esta zona; para que podamos seguir viviendo aquí. Cuando yo fui Regidor en esta Municipalidad, éramos nueve Regidores, estoy hablando en el año 94, y resulta que en el 2020 son siete; quiere decir que se hizo la población, se fue y gran parte de esa población está en la Meseta Central. ¿Y por qué la población se va? No porque quieran irse, sino porque no encuentran oportunidades aquí, que los obliguen a tener que trasladarse. Entonces necesitamos crear las condiciones aquí, para que la gente no tenga que irse, algunos para Estados Unidos y otros para la Gran Área Metropolitana.

REGIDORA MENA MONTERO: A mí me gustaría ir un poquito más allá, yo veo que es una diferencia abismal entre la gente que está en Limón, tenemos que trasladarnos a San José a estudiar, porque me tocó hacerlo a mí también; pero yo hoy veo una gran diferencia; por ejemplo: en el Distrito que pertenezco el Valle La Estrella, a los niños de Limón porque en tema de comunicaciones aquí en Limón es muy fácil acceder a un internet, todo lo que ellos pueden acceder lo van a hacer; pero los niños que tenemos allá no tienen las mismas facilidades. No hay tan siquiera una antena telefónica, para hacer una llamada de emergencia; entonces como van a hacer esos niños para estar en igualdad de condiciones con los niños que tenemos acá en Limón. A veces los vemos que vienen a competir en muchos temas y nosotros decimos que tienen las herramientas, pero allá no tienen las

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



herramientas para hacerlo. Tenemos un Colegio Técnico, súper bueno, me enorgullece tenerlo allá, pero después de ahí que hacemos, los niños tienen que estárselas ingeniando para hacer la tarea vía internet, si en estos momentos de la pandemia se mandara a hacer las clases virtuales que harían los niños que tenemos en el Valle La Estrella, cómo harían? no hay un sistema, no hay conectividad; entonces me gustaría que se impulsaran proyectos en telecomunicaciones para las zonas rurales, porque aquí lo podemos tener, pero allá no. Entonces me gustaría que nos ayudara a impulsar un poquito más con la persona encargada de telecomunicaciones, de que nos pueda hacer un estudio en nuestra zona.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Voy a aprovechar para contestar esta pregunta y para dejar una semilla sembrada en medio de este Concejo. Lo mismo que nos hace la Meseta Central a nosotros la Periferia, lo mismo hacemos los del Distrito Central de Limón, con respecto a los otros tres Distritos; y yo lo decía en alguna oportunidad. Invertimos una gran cantidad de los recursos municipales en el Distrito Central y con una diferencia muy abismal, con respecto a los otros distritos y eso no debe ser. Yo creo que debemos guardar algún nivel de proporcionalidad y ustedes aquí desde la Comisión de Asuntos Hacendarios de este Concejo Municipal, yo creo que deben buscar equilibrar un poquito para poder llevar desarrollo a esos otros Distritos; porque no se vale que nosotros reclamemos que, en la gran Área Metropolitana nos hacen eso con respecto a la periferia, y que nosotros le hagamos lo mismo a los otros distritos de este Cantón. Vea lo siguiente; la Gran Área Metropolitana, va desde Paraíso hasta San Ramón, representando escasamente el 4% del territorio nacional, el 14% del presupuesto nacional se invierte en el 96% del territorio nacional. Esto es totalmente desproporcionado, cuando el Artículo 50 dice: que se debe procurar el mejor reparto de las riquezas. No hay buen reparto de las riquezas y, entonces yo creo que, si nosotros agarramos el presupuesto municipal de este Cantón y, hacemos ese mismo ejercicio nos daríamos cuenta, que se invierte muchísimo en el Distrito Central y, muy poco en los otros distritos. Debemos reducir esa brecha y hacer presupuestos más balanceados. Yo entiendo que la capital es la capital, que el Distrito Central es el Distrito Central y, siempre recibirá un poca más, pero lo que yo abogo es que las diferencias no sean tan abismales. El anterior Señor Ministro de Ciencia y Tecnología, tenía muy buena relación con Él, y me parece que una de las razones por la que el dimitió del cargo fue que querían reducir o recortar el presupuesto del Ministerio, para utilizar parte de los recursos en el Bono Proteger y, él dijo: un Ministerio muy pequeño con un presupuesto pequeño y que él no estaba de acuerdo con que se le hiciera ese recorte, porque él quería ver a todo el país conectado, y reducir las brechas de conectividad entre la Gran Área Metropolitana y la Periferia. Hoy ya no está ahí, dejó el cargo. Yo espero poder conectarme con las nuevas autoridades de ese Ministerio y, ver como seguimos avanzando en el tema de la conectividad en la Periferia de Costa Rica; usted tiene toda la razón, los niños de zona como del Valle La Estrella están en una condición totalmente desigual, con respecto a los del Distrito Central, porque algunos ni computadoras tienen, no tienen internet, Tablet y creo que, en las circunstancias de esta pandemia, es cuando se ve más esa falencia.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Buenas tardes compañeros, Señor Alcalde, Licenciado Eduardo Cruickshank, felicitaciones por su representación ante la Asamblea Legislativa. Preocupaciones hay y son muchas ante la crisis que vivimos, actualmente lo del Covid nos ha transformado la vida a todos, eso es definitivo. Tenemos que establecer nuevas estrategias también prioridades; los compañeros han mencionado muchos de la prioridad que hay que establecer. Sin embargo, hay unas dos que voy a pedirle a usted, como se lo pedí también al Diputado Don David, la vez pasada que vino interponer sus buenos oficios, ya directamente en la Asamblea Legislativa ante el Presidente; porque es preocupante la situación y no solo el Valle La Estrella, tocando el tema de la compañera, esto es un problema regional que tenemos. Con respecto a lo que vivimos ahorita del Covid, cuales son los protocolos; que se laven las manos con agua y jabón, ahorita estamos reglas básicas: mascarillas, caretas. Ahorita están de vacaciones los chiquitos, digamos vacaciones entre comillas. Están los maestros y profesores preparándose para utilizar una nueva plataforma, con los maestros y profesores del MEP, algunos ya están trabajando como dicen los compañeros y la compañera Yorlenny, no tienen acceso a internet; mi pregunta o bien mi petitoria sería dos: 1.- ¿con respecto a los servicios esenciales, el agua que está pasando? Si nos pueden ayudar con una petición directamente a la Señora Yamileth Astorga que es la Presidenta Ejecutiva de AyA, para que se nos brinde cooperación, para saber con exactitud si todas esas escuelitas y colegios van a disponer de agua potable para esas escuelas; porque si no damas y caballeros nosotros aquí tenemos agua potable, estas personas no tienen agua potable. Un montón de familias no tienen, es más tienen que estar jalando agua en pichingas, para poder llevar a la casa; cómo van a hacer esos chiquitos para volver a clases, o sea, ¿nunca van a volver a clases? No se han preguntado eso, a mí me preocupa grandemente ese tema con el servicio esencial del agua. Aunado a esto lo que hablaba Yorlenny, pero eso sería como darle un seguimiento a FONATEL, porque FONATEL-Fondo Nacional de Telecomunicaciones, de acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones la 8642 dice que: tienen que darles prioridad a todas las comunidades para el servicio de telecomunicaciones y, de acuerdo a los metas y prioridad del Plan Nacional nosotros, deberíamos ser una prioridad; y no se está haciendo, ¿qué está pasando? Son ciertos los lugares que tienen acceso, hay otros definitivamente cero y por eso digo no es un problema de un Distrito, eso es un problema Regional. A mí me parece que todas la Alcaldías deberían unirse en una sola voz y elevarlo; y quien más que usted que nos puede ayudar con todo respeto, con el tema de internet, banda ancha, sistema de telecomunicación básica para la educación. Usted hablaba de las semillitas, estas son nuestras semillitas; cómo vamos a hacer nosotros; tenemos que reforzar la educación. Me estoy dando cuenta, que los muchachos que no han dejado de estudiar son los que están en colegios y escuelas privadas y, los muchachos que están en escuelas públicas que no tienen teléfono o computadoras, ¿cómo están haciendo, nadie se ha preguntado eso? Eso es preocupante, entonces yo le pido de manera humilde y hablo por todos mis compañeros, sé que es preocupación de todos nosotros, que interponga sus buenos oficios para que esta inquietud sea escuchada y nos den seguimiento con el tema de telecomunicación con FONATEL. Yorlenny hablaba del Valle La Estrella, si usted va a Río Blanco tampoco, son ciertas áreas, Limón 2000 también, o sea, son un montón de lugares que están así y con el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



agua igual. Tengo compañeros que tienen que llevar agua en pichingas, comprar agua en bidones para llevar a su casa y poder comer y eso no es posible. No es posible. Muchas gracias.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Precisamente anteaer tuve una reunión con Don Jorge Madrigal del A y A, para abordar el tema del agua. No he querido abordar con doña Yamileth Astorga, porque me parece que a nivel regional es donde debemos de tomar decisiones. Estuve con el anteaer en una reunión y me decía que al menos Limón, no tiene problemas de agua –me imagino que me está hablando de Limón del Distrito– palabras de él: no puede haber ni una sola casa en el Distrito Central, al que no le llegue agua; porque el tanque nuevo que se instaló por el Colegio Nuevo, es el segundo más grande a nivel nacional; ya las interconexiones están y me dijo Limón, no tiene problemas de agua. Entiendo que distinto es el Distrito de Matama, Río Blanco y Valle La Estrella, porque obviamente las interconexiones no llegan a esos lugares, sino que se abastecen por medio de ASADAS y ese tipo de cosas; pero me comunicaba que prontamente estarán haciendo las interconexiones a los Acueductos de los otros Distritos, para que ya no tengan necesidad de los pozos; sino que van a abastecer con este acueducto; e inclusive para mañana a las ocho de la mañana salgo con él para ver la planta de San box, la que va a abastecer todo lo que es Puerto Viejo hasta Sixaola y toda esa parte. De manera que estamos avanzando en el tema del agua, ya que faltan algunos sectores más alejados más complicados, pero sí creo que estamos avanzando en ese sentido. Vamos a seguir presionando, porque al igual como hay electrificación en un casi 95% del territorio nacional, creemos que debe haber agua en el 100%; porque una persona puede vivir sin electricidad, pero no puede vivir sin agua. El agua debe llegar a todos los extremos de este país y, en el caso de Limón donde nosotros a diferencia de otras provincias o de otros distritos que no tienen agua y, tienen que traerlo de otros lugares, nosotros lo que nos sobra es agua; lo que nos falta es la infraestructura para que el agua llegue a la casa de todos. Entonces sí tenemos que hacer un esfuerzo para lograr esa infraestructura, para que el agua llegue a la casa de todos. Estamos ejerciendo todas las presiones necesarias para que estas cosas nos vayan llegando.

REGIDORA WING CHING: Gracias don Eduardo. Es preocupante porque uno escucha de las grandes inversiones que ha hecho Acueductos y Alcantarillados, donde hablan de un tanque muy grande y, una inversión millonaria que está vacío y, uno se pregunta qué pasó, se hace una inversión de un tanque de agua, que va a dar agua a toda una población cómo es posible que no tenga agua. Entonces esa es una de las dudas; y por eso es que le estoy pidiendo la ayuda; sinceramente esa es la preocupación de lo que se escucha de los mismos habitantes, que hablan de las inversiones que hace Acueductos y el abandono que tiene las comunidades por este servicio esencial. Muchas gracias.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Ese tanque no está vacío, está actualmente en funcionamiento está abasteciendo todo Limón. Es el tanque nuevo que está en Santa Rosa, de manera que no es cierto, el tanque está en pleno funcionamiento.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



SÍNDICO DAVIS WRIGHT: Ahora que estamos aquí en la Municipalidad, me he dado a la tarea de estudiar un poquito el sistema nuestro; el sistema es muy lento para poder llevar y concretar algunas necesidades de la comunidad. Los Síndicos nos hemos abocado a recolectar toda la información de los proyectos que hay desde tantos años atrás y hemos visto que hay muchos proyectos que no se han hecho en los Distritos por la lentitud y también por la falta de interés de la persona que está a cargo. Yo veo que aquí lo que hace falta, es la voluntad de cada persona y también solamente quiero hacer un llamado y una motivación a nosotros como Concejo Municipal; para que de verdad nos pongamos a trabajar, para poder sacar adelante a nuestro Cantón Central; para que podamos tener visión de lo que queremos para este Cantón Central y ponernos a trabajar, porque el sistema es bien lento, pero depende de nosotros que las cosas que nosotros votemos acá o las ayudas que también ustedes nos puedan dar a nosotros los Síndicos en nuestras comunidades y, el trabajo que nosotros hacemos en nuestras comunidades. Yo les pido por favor que nosotros podemos sacar adelante nuestro Cantón Central trabajando, que tanto está pidiendo que nosotros podamos empezar a mover esto y que Limón, el Cantón Central se empiece a ver diferente. Muchas gracias.

PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Quiero tocar tres temas que no me han preguntado de ellos, porque tal vez no es el tema de interés inmediato para este Concejo Municipal, pero yo sé que quisieran oír de ello. Uno es clarificar un poquito sobre algo que ya es una realidad en el país; muy a pesar de lo que tenemos otras creencias y es hablarles un poquito del matrimonio igualitario, y lo voy a hacer porque hay mucha opacidad en cuanto a lo que sucedió con eso y, creo que ustedes como autoridades deben tener información de primera mano. La Asamblea legislativa, no ha aprobado ningún proyecto matrimonio igualitario, ni siquiera ha llegado a la Asamblea Legislativa. De manera que la gente que anda diciendo que la Asamblea Legislativa aprobó eso, no existe ningún proyecto en la Asamblea sobre eso. ¿Qué fue lo que sucedió? Hace 18 meses la Sala Constitucional acogiendo un criterio una opinión consultiva de la Corte de Derechos Humanos, anuló el Artículo 14, inciso 6 del Código de Familia decía: que es prohibido el matrimonio entre personas del mismo sexo; eso era lo que hacía que no era permitido que dos personas del mismo sexo se casaran. La Sala Constitucional dijo que es inconstitucional y lo anuló y dijo, pero eso sí, entra en vigencia en dieciocho meses. Le damos a la Asamblea Legislativa dieciocho meses para que regule al respecto, pero ese regular al respecto no significa volver a poner el impedimento, sino adecuar el resto del Código de Familia, al nuevo tipo de matrimonio que iba a entrar en vigencia. ¿Por qué? Por ejemplo, el Código de Familia dice el marido es el principal obligado a sufragar los gastos que demanda la familia, con este nuevo tipo de matrimonio quién es el marido. Los dieciocho meses que dio la Sala Constitucional es para que, desde la Asamblea Legislativa, elimináramos todos los términos que tuviera que ver con matrimonio heterosexual y lo ajustáramos al nuevo tipo de matrimonio; incluso la resolución de La Sala dice: no puede en esa regulación otorgarles nada que sea inferior al matrimonio. Es decir, nosotros no podíamos legislar otorgándoles nada que no sea matrimonio. En La Asamblea dijimos, nosotros no le vamos a hacer la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



tarea, regular, cambiar la legislación del Código de Familia, ajustarlo de esa manera. De esa manera que llegó el plazo de los dieciocho meses y entró en vigencia el matrimonio igualitario. Ahí hay gente de Limón que dice que Cruickshank firmó para que entrara en vigencia, que firmé si no había nada que firmar. No hay un proyecto de ley, no hay nada, entro automáticamente con el vencimiento del plazo. Ahora, una semana antes un grupo de cristianos me presentan una moción para que la Asamblea le solicitara a la Sala Cuarta, que no entrara en dieciocho meses, sino en un plazo mayor. Cuando me presentan la moción en La Asamblea, la tomo -le llaman moción de orden- y yo digo, esto no es una moción de orden, porque la moción de orden es para ordenar la discusión. Esta era una moción dirigida a una persona ajena a la Asamblea que nada tiene que ver con el orden, entonces cuando a mí me presentan una moción en la Asamblea Legislativa yo la debo calificar y ubicarla en el orden del día que corresponda de acuerdo a la naturaleza de la moción. Como yo me puedo equivocar, nosotros tenemos un departamento que se llama Servicios Técnicos, que es el órgano más especializado en Derecho Parlamentario que existe en este país. Entonces dije voy a consultarles a Servicios Técnicos, para que me diga qué tipo de moción es, para ubicarlo en el orden del día; le escribo a Servicios Técnicos y contestan: Señor Presidente, no es una moción de orden porque no tiene nada que ver con el orden del debate, es una moción dirigida a otro poder de la república, eso se llama una moción de posposición, eso usted debe colocarlo en el orden del día conforme al Artículo 34, Inciso F, del Reglamento de la Asamblea, en Mociones de Proposición. Las mociones de posposición no pueden ser conocidas inmediatamente, para ello la mayoría de la plenaria mayoría calificada 38 votos, tienen que traerlo al primer lugar. Entonces se sometió a votación, 33 diputados dijeron no y veinte no recuerdo cuántos dijimos sí. Yo fui uno de los que voté para pasarlo a primer lugar y se perdió la votación. Por lo anterior, no se pudo ver la moción que si hubiera pasado no sabemos, no sabemos si la Sala hubiera dado más tiempo no lo sabemos, pero nada tenía eso que ver con el matrimonio sí o sí. Entonces eso fue lo que la gente agarró para decir que los diputados aprobaron el matrimonio igualitario, pero no había ninguna votación de eso en la Asamblea Legislativa y este Servidor siendo cristiano lo he dicho siempre, yo no podré estar de acuerdo nunca con el matrimonio de dos personas del mismo sexo. Aunque soy respetuoso de las decisiones y el libre albedrío que Dios nos ha dado, a todas las personas. Yo respeto a los que quieran unir sus vidas de esa manera, pero yo simplemente no lo comparto porque tengo otra forma de pensar. De la misma manera que yo respeto el que quiere tomar licor, yo hoy en día no tomo, yo los respeto porque ellos han decidido vivir así, es su decisión y no por eso soy homofóbico ni mucho menos. Quería hacer esa aclaración. La segunda aclaración que quiero hacer es sobre el ROP, que también hay mucha opacidad en ese sentido. El Régimen Obligatorio de Pensiones nace a la vida jurídica en el año 2000 con la transformación de la Ley de Protección al Trabajador; nace como su nombre lo indica Régimen de Pensión Complementaria, nace como un complemento a la pensión principal de todas las personas, o sea, usted tiene una pensión principal de la Caja y este es un complemento; así nace. Pero cuando el legislador crea esta ley, el legislador dice los ahorros van a ser muy poquitos durante los primeros diez años; vamos a permitir que todos lo retiren en un solo tracto, porque no va a ser un complemento suficiente; entonces para que usted tenga un

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



complemento pequeñito mejor se lo lleva, entonces el legislador permitió que por diez años todo el mundo se lo llevara. Al ser los diez años venció el 16 de marzo del 2010, pero nadie se lo podía llevar en un solo tracto. Entonces la Superintendencia de Pensiones tira un Artículo 6 del Reglamento, diseñando un sistema de 10% y ese sistema del 10% dice: Si su pensión del ROP, es mayor al 10% de su pensión básica, usted no se lo puede llevar en un solo tracto, pero si es menor al 10% de su pensión básicas usted se lo puede llevar en un solo tracto. Me voy a explicar. Si usted tiene una pensión de la Caja de un millón de colones, el 10% son cien mil colones. Si lo que va a recibir del ROP es menos de cien mil colones, usted se lo puede llevar todo; pero si es más de cien mil colones no se lo puede llevar. Entonces qué pasaba? Ese Reglamento permitió que todos los pensionados de lujo se llevaran su pensión del ROP; por qué? Porque ellos tienen pensiones de lujo de ocho – nueve millones, su 10% es alto, su pensión del ROP, nunca llegaría a pasar del 10%, por eso todos los pensionados de lujo se lo llevaron en un solo tracto. Cuando yo llegue a la Asamblea Legislativa, había seis mil costarricenses que por ese mecanismo no podían llevarse su ROP; entonces me dije: aquí hay una desigualdad, esto tengo que resolverlo, y ahí fue donde presenté el proyecto para que esas personas que hoy son diez mil se lo pudieran llevar igualmente como los pensionados de lujo; mientras que el sistema alcanzara su madurez, porque hasta este momento la pensión es apenas el 9.28% de la pensión básica; y esa es la pelea que empecé a dar para esos que hoy son diez mil. Esa pelea iba a lograr que esas personas pudieran llevarse su plata en un solo tracto, pero que sucedió. La plata de la gente está invertida en títulos del estado, o sea las operadoras de pensiones no tienen la plata debajo del colchón, están invertidos en títulos del estado y por la situación de la pandemia tendrían que ir a colocar los títulos para recibir liquidez, para pagarle a la gente y hoy los títulos no valen nada; están muy devaluados: Las operadoras me dicen a mí, Cruickshank hagamos una situación para que la gente no tenga pérdidas en este momento que nos ha obligado a nosotros a vender los títulos, denos un chance para que la situación pueda cambiar y se pueda re fortalecer los títulos. Ahí es donde dictaminamos el proyecto para que la gente reciba toda su plata en tres tractos. Porque si lo reciben en este momento, si usted tenía cien millones y las operadoras tienen que ir a vender los títulos al 20% menos de su valor real, en vez de darle cien millones, usted no lo va a aceptar, por eso se diseñó un sistema por falta de liquidez, que seis meses después de la aprobación del proyecto le van a dar su plata, pero se lo van a dar en tres tractos: un tercio, un tercio, un tercio, pero usted siempre va a recibir la totalidad de su dinero. Entonces la gente dice Cruickshank hizo esto, se iban a morir sin poder recibir su plata y ahora lo van a poder retirar en tres tractos, y tras eso me juzgan mal. Esa es la verdadera explicación. Yo puedo entender que hay muchos, perdone mi ignorancia, ignorancia no es ninguna ofensa para nadie, porque todos somos ignorantes en distintas cosas que no conocemos, el único que no es ignorante es Dios, porque Él sabe todo. No hay nada malo en ser ignorante, lo malo es opinar desde la ignorancia, porque se está opinando desacertadamente. Esto si es de interés de ustedes. Está en discusión en la Comisión Caribe el proyecto de traspaso de los terrenos de los patios de INCOFER para esta Municipalidad; eso va a ser una discusión muy fuerte, pero muy fuerte. Personalmente creo, es muy probable que el Presidente de la República vete ese proyecto. ¿Porque?

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Porque INCOFER lo único que tiene como patrimonio son los terrenos que tiene a lo largo y ancho de este país; e INCOFER no está de acuerdo que le quiten su patrimonio en ninguna parte del territorio nacional; no por tratarse de Limón INCOFER, lo que está diciendo hagamos acuerdos públicos privados para desarrollar eso, nosotros lo ponemos, pero necesitamos seguir recibiendo. INCOFER ya dijo que gratuitamente no están dispuestos a deshacerse de ese terreno. Veo una pelea fuerte en la Asamblea Legislativa; el proyecto saldrá dictaminado, pero no creo que tenga el mejor futuro en el plenario; y si lo tuviera me parece que podría ser vetado por lo del Patrimonio de INCOFER. Les digo para que esperemos cualquiera de las situaciones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Señor Diputado, Señor Presidente de la Asamblea Legislativa. De gratitud destaco el hecho histórico de la participación del Presidente del Primer Poder de la República, primera persona afrodescendientes en ocupar este cargo y, quiero decirle finalmente Sr. Presidente que enorgullece la notable labor que usted ha venido realizando en estos últimos tiempos. Dios le continúe Bendiciendo. Dios le de sabiduría, le de fortaleza, le de la salud y todo lo que usted necesita para seguir realizando gestiones de éxito a favor de Costa Rica, a favor de Limón, a favor del Cantón Central de Limón, específicamente. Le concedo el uso de la palabra al Señor Alcalde, coanfitrión para cerrar la Sesión Extraordinaria N° 05 del 08 de julio del 2020.

ALCALDE MUNICIPAL: En nombre de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, en nombre de los ciudadanos de este Cantón, queremos agradecerle su visita Señor Diputado y, que esto sea la base de un inicio de cooperación y de coadyuvancia, entre lo que es la representación en nuestra Asamblea Legislativa y, sobre todo a nivel de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, como la tiene usted con este su Cantón y su Provincia. Muchísimas gracias por estar acá.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al ser las 6:50pm se cierra la Sesión Extraordinaria y por favor no se retiren sin antes disfrutar de este ágape. Gracias, muchísimas Bendiciones, que estén muy bien.

LISSA
LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL